

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Año XIX

Sábado 3 de Marzo de 1917

Núm. 5340

Madrid

LA VENTA DE BARCOS

Si no gobernarán los señores que gobiernan, esto es, si no inspirarán la desconfianza que inspiran, nadie hallaría verosímil el propósito que se les atribuye de autorizar la venta de barcos mercantes inferiores a 3.000 toneladas. Nadie lo hallaría verosímil porque la cosa es tan absurda, desde cualquier punto de vista que se la considere, que sin verla hecha, nadie la debería creer; y, aun vista, se debería estimar que los ojos nos engañaban, o que los autorizantes de la venta habían perdido la razón.

Ya me hago cargo de que los dueños de la flota que se supone en punto de ser vendida, no se resignarán a tener sus barcos amarrados, improductivos, en los puertos, o que les parecerá mejor deshacerse de ella y peribir una porrada de millones, después de las ganancias granjeadas con la exportación de materias que los beligerantes habían declarado contrabando. Es natural y muy humano que piensen así porque el interés legítimo y el interés codicioso y el afán de riquezas y de lucro, naturales y humanos son; pero en todos los casos y más en los que son tan trascendentales como el que nos ocupa, el gobierno está obligado a imponer el dolor o el mal particular a cambio de la salud y del bien general. Las consecuencias de la venta de esos barcos trascienden al orden internacional y al interior; al primero, porque constituiría una infracción manifiesta de la neutralidad y un agravio a uno de los grupos beligerantes, ya que se facilitaría a sus adversarios medios defensivos y en cierto respecto ofensivos; y al orden interior, porque la venta nos privaría de un tonelaje que hoy mismo nos es indispensable para nuestro comercio y que mañana, en un mañana muy próximo, nos colocará su falta en una situación de inferioridad desesperante.

Bastan estas consideraciones para que se estime infundada la noticia de la venta, que en firme anuncian varios periódicos, incluso alguno reconocido ministerial; pero como el gobierno o algunos ministros son como son, se le concede crédito, y, lo que es peor, se le niega al Conde de Romanones que ha dado a entender lo contrario.

Es muy lamentable que las palabras de un jefe de gobierno, de un primer ministro de la corona, no merezcan confianza, y aun es más grave que sean acogidas con desconfianza general, porque estos fenómenos no se producen sino cuando las presidenciales palabras, por hechos frecuentes han perdido el crédito. Veremos si en esta ocasión resultan injustificados los recelos y las inquietudes del país por la anunciada venta de la flota mercante de una poderosa sociedad bilbaína. Ojalá suceda así. Pero no nos forjemos ilusiones, que bien pudiera acontecer que quien dice hoy que no, resultara mañana diciendo que sí, que «ni en sol de invierno, ni en cojera de perro, ni en lágrimas de mujer, ni en palabras de Romanones, hay que creer.»

Miguel Peñarol.

Libros y revistas

Libro nuevo

La señora católica ante el altar del Sagrado Corazón de Jesús. Detestación de las obras y pompas del mundo, por un Padre de la Compañía de Jesús.

Estas páginas, vibrantes y devotas, promueven en las señoras católicas propósitos generosos de resistencia contra los principales reclamos de que se vale el espíritu del mundo en nuestros tiempos para apartar de la virtud y de la fe a las almas cristianas. Ante la inteligencia, la voluntad y el corazón femenino, hacen desfilar rápidamente los peligros enormes que de la mala prensa, de los públicos espectáculos, del lujo y la moda, de los

bailes, de las fiestas de caridad, se siguen contra la conciencia y las buenas costumbres; y, ante la imagen de aquel que ofreció su Corazón como tabla salvadora en el diluvio de la perversión moderna, arrancan firmes promesas de renuncia y fidelidad.

Un opusculo de 16 páginas, a 0'10 ptas. ejemplar; 25 ejemplares, 2 pesetas y cien ó más ejemplares, cada centenar, 5 ptas.

La industria sedera

Las buenas prácticas sederas aumentan el beneficio y ahorran el trabajo.

Para hacer una buena orianza de gusanos de la seda hay que tener en cuenta los siguientes preceptos:

1.º Desinfectar previamente el obrador y el material que se vaya a emplear, a fin de evitar el contagio.

2.º Hacer uso de semilla seleccionada por el sistema Pasteur é invertida a baja temperatura, a fin de tener seguridad de que está sana y vigorosa.

3.º Emplear una incubadora para avivar la simiente, a fin de obtener los gusanitos lo más igualados posible, con lo que evitamos trabajo a los obreros y molestias a los gusanos (molestias que se traducen en disminución de cosecha.)

4.º Mantener el local a la temperatura de 21 grados, a fin de que los gusanos estén en el máximo de su vitalidad, adelantando más que si la temperatura es baja ó sujeta a cambios bruscos.

5.º No cojer la hoja de morera, ni mojada, ni durante las horas de gran calor, a fin de evitar fermentaciones en las hojas y enfermedades en los gusanos.

6.º Dar a los gusanos las hojas desmenuzadas y en trozos hasta la cuarta edad, a fin de facilitar su alimentación y digestión.

7.º Dar todos los piensos ó cebos necesarios a los gusanos hasta la primera muda, tratando de igualarlos después de pasada ésta, a fin de que tomen primero el vigor necesario y luego den menos trabajo que si no estuvieran igualados.

8.º Deslechar todos los días, ó por lo menos, cada dos días, a fin de que los lechos no fermenten ni queden gusanos muertos, que pueden ser focos de infección.

9.º Ventilar convenientemente y regular la humedad del local, a fin de evitar enfermedades.

10.º Colocar las hojas a tiempo, vigilar la subida y desembojar cuando todos los gusanos han terminado sus espullos, vendiendo ó ahogando la cosecha antes de pasados quince días de la subida a las hojas, a fin de que los capullos tengan el máximo de seda y no se inutilicen por la salida de la mariposa.

Crónicas de la guerra

El discurso del Canciller

El elocuente é interesantísimo discurso pronunciado por el Canciller germano en el Reichstag, es una prueba indisputable de la fe y de la confianza del pueblo teutón en la victoria definitiva y rotunda de sus armas. El pueblo alemán no tiene más que un pensamiento y una exigencia: luchar y vencer. Y para ello cuenta con el heroísmo abnegado de sus soldados, y con la ciencia y pericia de sus jefes, con la destreza estratégica y táctica de sus generales y con el patriotismo fecundo y entusiasta del elemento civil.

El canciller lo ha dicho: el pueblo germano luchará hasta que el enemigo se muestre dispuesto a la paz, a una paz duradera que asegure a Alemania la existencia y el porvenir.

La situación geográfica de Germania hace recordar siempre la frase de Federico el Grande: «¡Siempre alerta!»

El canciller tiene mucha fe en el resultado del bloqueo submarino limitado y para aliviar las dificultades que se crean a la navegación neutral, procura Germania facilitar a los neutrales, en la medida de sus fuerzas, las primeras materias que necesitan: carbón, hierro, etc. No puede Alemania volverse atrás de sus decisiones, pese a quien pese. Ya que su honrada disposición hacia la paz solo ha encontrado la locura de la guerra de los

adversarios, no pueden los Imperios Centrales volverse atrás, sino marchar adelante.

Inglaterra que protesta contra la guerra submarina calificándola de atentatoria a los derechos de la humanidad, trata, como ya trató otras veces y demostró el canciller en su elocuente discurso, de rendir a un pueblo entero por hambre. Ahora quieren repetir con 70 millones de habitantes, lo que hicieron con 150.000 mujeres y niños en los tristemente célebres campos de concentración de la guerra boer. Los comentarios franceses é ingleses al discurso del canciller demuestran de un modo claro y palmario el efecto que en los pueblos aliados del Múltiple Entente ha producido el elevado espíritu y acendrada fe que los alemanes tienen en la victoria. Califican el discurso de consagración del reto a los Estados Unidos y salen de nuevo por el registro de los pueblos libres y amantes del derecho, lo que no quita para que ellos se olviden de sus prescripciones cuando así conviene a sus intereses y que busquen entre los naturales de pueblos que lejos de ser libres están sometidos a su tiranía, defensores de ese derecho y de esa libertad de que blasonan. Además confiesan en sus escritos, es doctrina que sustenta su diaria prensa, que los Estados Unidos serán los vengadores de la humanidad, que es tanto como declarar su impotencia y aguardar a que el pueblo americano les saque las castañas del fuego. Aunque otra cosa quiera hacer ver en su loco afán de sumar otra potencia más a su guerrero acción colectiva, no hubo en las frases del canciller la menor provocación a los Estados Unidos; lo que sí se deduce de los párrafos del discurso es que no será despreciado ningún medio de avenencia, y los hechos así lo han indicado siempre y así siguen indicándolo.

Y a todo esto la guerra submarina arrecia; el número de barcos destruidos en el mes de Febrero asciende a 267, de ellos 129 ingleses, 39 noruegos, 33 franceses, 14 holandeses, 14 italianos, 8 griegos, 7 rusos, 6 suecos, 6 españoles, 3 portugueses, 3 americanos, uno danés, 8 belgas y un peruano. El promedio es de 9 diarios.

Capitán Bailén.

Campos y Mercados

CORDOBA
Boletín de cotización de la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba. Precios corrientes en 3 de Marzo de 1917.

Productos de origen vegetal: Aceite fresco, 121'80 pesetas los 100 kilos sobre vagón; arroz corriente, 46; azúcar, 124; café, 350; cebada, 22'82; escoba, 19'56; garbanzos tiernos 65'21; duros, 48'91; habas castellanas 33'69; morunas, 34'78; harina caudal extra blanquillo, 53; corriente, 51; 3.º, 38; recia 1.ª superior asemolada, 47; 1.ª superior, 46; 1.ª corriente, 45; 3.ª 28; 4.ª, 27'25; cabezuela caudal, 26; salvado, 25; hoja, 25'50; cabezuela de recio, 23; salvado, 22'50; hoja, 25; higos secos, 60 céntimos kilo, al detal; judías secas, 70; lentejas, 90; pan, 48; patatas, 20; vino común, 40 litro.

De origen animal: Bacalao, 1'75 kilo; carne de carnero, 2'12; de cerdo, 2'50; de ternera, 3'36; de vaca, 2'54; jamón, 5; leche de vaca, 70 céntimos litro; manteca de cerdo, 2'50 kilo; tocino fresco, 2'50 y añejo, 2

Varios: Bujías, 180 los 100 kilos sobre vagón; petróleo, 1'25 litro al detal; sal común, 0'05 kilo.

CASA JOSÉ BAREA, HIJO

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde el 24 de Febrero, hasta nueva cotización:

Carne de vaca con hueso, 2'54 pesetas kilo; idem sin hueso, 3'54.

Ternera con hueso, 3'86, idem sin hueso, 4'86.

Mecho, 2'12

Cerdo a la canal, a 2'25 ptas. kilo.

De los Centros Oficiales

Audiencia

Juicios para el lunes: Sección primera, Córdoba, hurto, contra Antonio Castro Castro. Defensor, el señor Soriano.

La Sala primera dicta sentencia en la causa de Córdoba, por hurto, contra Fernando Bernardino Núñez Ramírez, condenándolo a la pena de un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa instruida en Priego, por disparo, contra Manuel Montas López, siendo absuelto.

Se ha hecho cargo del juzgado de primera instancia de esta capital, el juez municipal del distrito de la derecha, D. Salvador Marquez Urbano, por enfermedad del propietario don Angel Avila.

Gobierno civil

Ha sido inscrito en el libro registro los reglamentos del Circulo de la Amistad, de Conquista, y Centro Filarmónico, de Cañete de las Torres.

Se han expedido licencias de caza a D. Benito Vacas Moreno, don Alfonso García Oid, D. Francisco Aranda Venzala, D. Francisco Nieto Arroyo y D. Leonardo López Barco, de Bujalance; D. Juan F. Fernández Vargas, de Villaharta y D. Antonio Marin Romero, de Montemayor.

Don Enrique Ferrer Gómez, solicita 50 pertenencias de hierro, con el nombre «La Valenciana»; 40 con el de «San Rafael»; 20 con el de «España»; 20 con el de «Africa»; 40 con el de «Montillana», en término de Córdoba.

Don Juan Simón Feria, solicita 35 de hierro, con el título «Príncipe», término de Villanueva de Córdoba, y renuncia el registro «Maruja», en el mismo término.

Hacienda

Se han concedido dos mesadas de supervivencia a D.ª Concepción Gálvez Luque, viuda de D. José Invernón Llamas.

Se han concedido los pagos para el lunes: D. Pedro Sierra, 54'60 pesetas; D. Manuel González, 894'84 y el Sr. Depositario pagador, 1.101'61.

Se concede la pensión de 1.625 pesetas a D.ª Ignacia Martín Barrios, huérfana de D. Enrique, catedrático que fué de la Escuela de Veterinaria.

La Dirección de Clases Pasivas envía orden trasladando a esta provincia el haber mensual de 22'50 y 2'50 de una cruz de D. Basilio Portillo, soldado licenciado, que las percibía en Ciudad Real, y a Granada 30 pesetas mensuales de D. José Pérez Puerto, músico retirado, que venía cobrándolas en esta provincia.

Instrucción

Se declaran definitivas las listas de aspirantes admitidos a las oposiciones turno restringido, a plazas de 2.000 y más pesetas del Escalafón del Magisterio con las rectificaciones conocidas.

Se desestima la recusación presentada y se declara la constitución del Tribunal en esta forma: Presidente Excmo. señor marqués de Retortillo; vocales, D. Eugenio Cemborain España, D. José Cuevas Zarco, Don Virgilio Hueso y D. Antonio Lozano.

Se han recibido el título de bachiller a favor de D. Tomás y D. Miguel Fernández Riago.

La Dirección general acuerda hacer extensivo el número 2 de la Orden de 30 de Noviembre de 1916 a cuantos maestros obtengan escuelas por concurso de reingreso.

Han sido nombrados por el Rectorado, maestra del Nacimiento (Rute), doña Amparo Rico Cano y maestro interino de Villaharta don José Rodríguez Ariza.

Por sentencia, todavía no hecha pública, del Tribunal de lo Contencioso, se revoca el acuerdo del Municipio madrileño, negando casa habitación a la consignación equivalente al maestro ó maestra nacionales, cuando ambos son consortes. Es un precedente

te que interesa a los demás maestros cónyuges, por si algún Ayuntamiento lo discute tal derecho.

La alcaldía de Añora remite los cese de doña Juliana López, maestra de la escuela de niñas y don Eduardo García, maestro de la 2.ª.

A la solicitud de muchos maestros, nombrados para otras Escuelas en virtud de concurso general, que no pueden poseerlas de aquellas a su debido tiempo, se contesta por la Dirección general, con la prórroga de treinta días más del plazo primeramente otorgado.

Se dispone que, para resolver instancia de doña Virginia Llera, solicitando ser incluida en el Escalafón, se espere a que sea dictado el oportuno Real decreto, cuyo proyecto hubo de presentar la Comisión de dicho Escalafón a la Superioridad, resolviendo así la situación de los maestros de Patronato a este respecto.

Militares

Ha llegado el capitán de la Remonta de Eoija D. Enrique Fernández, en comisión del servicio.

Se ha presentado en el Gobierno militar el médico 1.º del Regimiento de la Reina D. Miguel Guirao, que procede de Larache.

Boletín Religioso

Santo de mañana: San Casmiro, rey y confesor y San Lauro, papa y mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Mañana en el Convento de Santa María de Gracia, cofundado por don José Zubirio Mirande, por sus esposas y demás difuntos.

Ejercicios Espirituales.—Para señoras y jóvenes en la Real Iglesia de San Pablo, dirigidos por el R. P. Dámaso Escartes, Misicólogo del Convento de María, desde el 4 al 11 de Marzo. Por la mañana a las 9 más, meditación, plática y pláticas orales. Por la tarde a las 4 terminando con el Via-Crucis.

Carmen Calzado.—Los miércoles y viernes de novena a las cinco y media Santo Rosario y Via Crucis. Los sábados a la misma hora Santo Rosario y Salve y los demás días a oraciones Rosario y Meditación.

Salvador.—Del 4 al 12 de los corrientes después de la misa del Sr. Rector, que es a las 9 y los domingos a las 8 y 12 tendrá lugar la novena de gracia rezada en honor a San Francisco Javier.

San Cayetano.—Mañana, a las cinco de la tarde, segundo día de quinario a Nro. Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor. Predicará D. Benito Rablo Larragueta.

San Agustín.—Mañana, primer domingo de mes, se celebrarán los cultos mensuales en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana a las ocho Misa de Comunión general con acompañamiento de armonios, y por la tarde, después del toque de oraciones, exposición de S. D. M., estación, santo rosario, letanía cantada, sermón por un R. P. Domingo, reserva, procesión de la imagen de la Virgen por las calles del templo, terminando con la salve solemne.

Ejercicios espirituales.—De San Ignacio de Loyola, para señoras en la casa de las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, (Calle de San Juan, 7) Córdoba.

Darán principio el día 10 de Marzo dirigidos por el R. P. Francisco J. Alcalá, de la Compañía de Jesús.

Las señoras que deseen tomar parte en esta tanda tengan la bondad de avisarlo a la Madre Superiora.

Los Siete Domingos a San José
Mañana quinto día de la hermosa devoción de los Siete Domingos a San José en las Iglesias siguientes:

El Salvador.—Cultos costeados por la Asociación Josefina. La Compañía a las siete y media. En los ejercicios vespertinos con manifestación predicará don Mariano Ruiz Cañero.

San Hipólito.—Se hará el ejercicio durante la misa de ocho.

San Juan (Trinidad).—Después de la misa mayor.

Jesús Crucificado.—A las cinco de la tarde con sermón que predicará el R. P. Patricio Medavilla. Costea los cultos de este día doña Gaudelupe Aldas de Chicó.

San Andrés.—Se verificará un cuarto de hora después del toque de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del señor rector.

Santa Marina.—Después del toque de oraciones.

San Pedro.—Se harán estos ejercicios a las siete y media y ocho y media.

San Francisco.—Después de misa mayor.

San Pablo.—Habrá Compañía general en la misa de las ocho, que se dirá en la capilla del Santo, ejecutando algunas composiciones musicales por un escogido coro de señoritas.

Hospital de Crónicos.—Después de la misa de Compañía.

Sagrario.—Durante la misa mayor.

Santa Cruz.—A las 4 1/2 de la tarde con sermón.

Santiago.—Después de misa mayor.

Los Dolores.—Después de la misa de las seis y media.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

SUCESOR DE MONTAÑA DENISTIA CASANA

LA MUTUAL LATINA
ASOCIACIONES DE AHORRO
 Funciona bajo la inspección del Estado
 Tiene sus fianzas depositadas
 GRAN CAPITÁN 25 - CORDOBA

El Fénix Agrícola
 Compañía Anónima de Seguros Reunidos á prima fija
 Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1908, por B. O. de 5 Julio de 1909
 DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

CAPITAL	Suscrito	Ptas. 1.000.000'00
	Desembolsado	300.000'00
RESERVAS	Estadística	95.153'06
de 1915	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	499.494'42
Primas recaudadas en 1915		1.850.569'02
Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916		4.216.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de reoría y el destinado exclusivamente á las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cánovas del Castillo, 14.

CRONICA SOCIAL

Compradla á plazos

A vosotros, obreros, quiero hacer hoy la ofrenda de esta crónica, para denunciaros un enemigo que atisba vuestros pasos, un peligro que os amaga.

Teneis que pasar por un desfiladero donde os aguarda un lobo voraz. ¡Ay de vosotros si llegais á él desprevenidos! ¡Ay de vosotros si no hallais la senda por donde pasar el desfiladero, si no encontráis la espada con que espantar al lobo que en él os aguarda!

El desfiladero es la vejez: pena de la vida tiene el que no pase.

El lobo es la miseria que os aguarda implacable cuando la vejez seque la única fuente de vuestra vida, que es vuestro trabajo. La espada con que espantar al lobo es una renta con que podais vivir á lo rentista cuando ya no podais vivir de otro modo.

Pero ¿cómo hacer el milagro de convertirse de mendigo en rentista?, ¿cómo adquirir la espada prodigiosa con que espantar al lobo?

Si alguien os dijera: No hay por qué temer al lobo del desfiladero. Cuando ya no podais trabajar, allá, á los 65 años, llamad á las puertas de una Compañía de Seguros ó á las del Instituto Nacional de Previsión y asegurados allí una renta para mientras vivais. Entonces no tendreis ya hijos que mantener y educar, no tendreis ya vicios que alimentar, no tendreis grandes necesidades: quizás tengais bastante con la renta de una peseta diaria. Una renta de una peseta diaria os costará en el Instituto, única Compañía de seguros á cuyas puertas podéis llamar, 3.457'50 pesetas; compradla.

Vosotros contestaríais tristemente: Cuando nosotros no valgamos ya para trabajar, no tendremos esos miles de pesetas; habremos hecho bastante con vivir al día y llevar á nuestras por la vida nuestras privaciones y nuestras angustias. Eso no es un remedio, parece más bien una burla.

Y tendreis razón. Entre los obreros viejecitos que conocéis, ya inútiles para el trabajo ¿cuántos conocéis capitalistas? El que os diera ese consejo, en rigor os diría: «Ahí teneis la previsión, la espada para matar á la fiera.» Pero os enseñaba la espada en lo alto, inaccesible, colgada de una nube.

Si viniera otro y os dijera: Yo sé otro medio más sencillo para esgrimir esa espada, para formaros esa renta para el porvenir. No compréis esa peseta de renta cuando tengais 65 años, porque os costará 3.457'50: compradla cuando seais jóvenes, á los 25 años, por ejemplo, y entonces os costará solo 890 pesetas.

PROBAD LOS CHOCOLATES
 QUE ELABORA

HIPOLITO CABRERA

Alfaros, 11.—POZOBLANCO
 ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES DONDE
 TIENE ENTRADA LIBRE EL PÚBLICO
 FÍJENSE EN ESTE DETALLE

Vosotros responderéis: Más barata es, pero todavía está la espada en la nube: tenemos 25 años, pero no tenemos 890 pesetas.

Pero si otro se os acercara y os dijera: Puesto que sin una renta vitalicia os espera una miseria horrenda y la inmensa mayoría no teneis ahora, ni tendreis cuando os inutiliceis, capital para comprarla de una vez, compradla á plazos, como comprais muchos el ajuar de vuestra casa, como comprais vuestra cama, la tela de vuestros colchones, de vuestras sábanas ó de vuestros vestidos. Si el coste de esa pensión los distribuís entre todos los meses que han de transcurrir desde ahora hasta que tengais 65 años, por ejemplo, los miles de pesetas los reducis á muy poca cosa: lo que era imposible para la generalidad, lo haceis posible para la inmensa mayoría.

Un obrero, por ejemplo, tiene 25 años. Una peseta de renta vitalicia que comenzará á cobrar á los 65 años en el Instituto le costaría entonces cerca de 4.000 pesetas y ahora cerca de 1.000; es la previsión inaccesible, la espada en la nube. Pero compradla á plazos mensuales le costaría próximamente tres pesetas al mes. Todavía os costará menos si vuestro patrono os sirve de Cirineo para llevar esa pequeña cruz. A un obrero de 20 años, como podría pagar el coste de la pensión en más meses, es decir, en más plazos, le costaría menos, le costaría dos pesetas próximamente al mes y menos todavía si su patrono cumple con el deber de ayudarlo. Y eso podrá ser un pequeño sacrificio, no lo dudo, pero ya no es imposible; ya no es la espada en la nube; la espada se acerca á sus manos.

He ahí un consejo sobre el que podéis meditar: significa la posibilidad de pasar tranquilamente el desfiladero horrendo y de reiros del lobo de la miseria. El secreto de su eficacia está en suplir vuestra falta de caudal con un caudal de constancia, de cautela y de prudente previsión. Es la única previsión posible para el pueblo, la que ha querido facilitar nuestra ley de retiros obreros, y la que podéis realizar en una institución que es vuestra; en el Instituto Nacional de Previsión.

Severino Anzar.

SUCESOS

Lesiones.—En una casilla denominada «Moyano», término de San Sebastián de los Ballesteros, se produjo varias quemaduras la niña Demetria Dominguez Delgado.

Robo importante.—En la Cañada del Gamo, término de Fuente Obajuna, se cometió el día 27 un robo de importancia.

Los ladrones fueron tres, entrando uno en las primeras horas de la noche en el domicilio de Juan Francisco Pérez Triviño, ocultándose en una habitación.

Cuando los dueños estaban descansando abrió la puerta el sujeto oculto, penetrando dos más.

Se dirigieron á la sala donde dormían el Francisco y su esposa Ana Rubio Madueño y le obligaron á levantarse, amarrándolos.

Los efectos robados son: 1.150 pesetas en billetes, uno de 500; varios de 100 pesetas y de 50, 4 monedas de oro de 25, 900 pesetas en plata y una pistola de dos cañones.

Una vez llevado á cabo el robo, dejaron amarrados al matrimonio que, dada su avanzada edad, 70 y 79 años, no pudieron desasirse de la cuerda hasta al día siguiente en que llegó un sobrino y lo efectuó. Se hacen gestiones para capturar á los ladrones.

Hurto.—Han sido detenidos en El Viso José Fernández López, autor del hurto de varias rejas de labranza.

Amenazas.—En Luque ha sido detenido Francisco Luque Flores, que amenazó con un revolver á la brigada de trabajadores en la vía en construcción de Luque á Baena.

Detenido.—Ha sido detenido en Izájar, Manuel Llamas Mazuelos (a) «Pua», que se dedicaba á hurtar trigo en pequeñas cantidades y otros efectos.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de D.ª Adriana Sa'amaña y de D. Adriano Casado.

El lunes son los días de D.ª Eusebia Arrieta de Carvajal y de D. Eusebio Muñoz Porras.

—Ha regresado á Madrid, el diputado provincial don José Ortiz Molina.

—Se encuentra en Córdoba el diputado á Cortes D. José Castillejo y Castillejo.

Crónica Local

Comunión general de caballeros
 Mañana á las ocho tendrá lugar la Comunión general de los caballeros que durante esta semana han practicado los Ejercicios espirituales.

Celebrará la misa y dará la Sagrada Comunión el Excmo. é Ilmo. señor Obispo Dr. D. Ramón Guillamet y Coma.

Por la tarde, á las cinco y media será el ejercicio de los socios del Apostolado Moral, S. J.

El artículo 29

Mañana se reunirá la Junta provincial del censo electoral para la proclamación de candidatos y si hubiera lugar, que si lo habrá, para la aplicación del artículo 29.

Mucho nos equivocaremos si lo que mañana ocurra no es la aplicación del artículo 29, y por lo tanto la proclamación de diputados de los señores siguientes:

Hinojosa del Duque, D. José de Cárdenas Gallardo y D. Hilario Molina Pérez, conservadores, y D. Alejandro Muñoz Rivera y D. Fabián Ruiz Briceño, liberales. Los señores Cárdenas y Muñoz son reelegidos.

Lucena, D. José Ortiz Molina, don Cristóbal Burgos Diaz y D. Juan Lucena Cuenca, liberales, y D. Enrique Porras del Castillo, conservador. Estos dos últimos reelegidos.

Posadas-La Rambla, D. José Vargas Luna y D. Francisco Gómez Jiménez, conservadores, y D. Antonio Natera Junquera y D. Antonio García Durán, liberales. Los cuatro reelegidos.

Pozoblanco, D. Manuel Tirado Sánchez y D. José de la Cámara, conservadores; D. José López Serrano y D. Guillermo Vizcaino, liberales. El primero reelegido.

Priego, tres liberales amigos de don Nieto Alcalá Zamora, que son: don José Serrano Ramos, D. Antonio Torres Roldán, D. Nicolás Camacho Lozano, y D. Estéban Galisteo Pérez, conservador. Todos reelegidos.

Conservas Trevijano

Primera marca española

De telégrafos

El oficial cuarto D. Juan Arjona, ha sido trasladado de Lucena á Montilla, y el oficial quinto D. Miguel Fuentes, de Sevilla á Lucena.

Memento

La conferencia mensual, que prescriben los Estatutos del Centro Diocesano de la Unión Apostólica, tendrá lugar en el mes actual el próximo lunes, día 5, á las cuatro y media de la tarde en el salón acostumbrado del Seminario Conciliar de San Pelagio.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados: Magdalena Machiro Monte, de mordedura de perro y Visitación Guerrero Grande, de esguince tibio tarsiano derecho.

A cuantos sufren del estómago les recomendamos «La Perla Estomacal» de R. Fernández, que se vende en las Farmacias á pesetas 3'50 caja. A muchos amigos nuestros les ha curado.

Confirmaciones

Nuestro Excmo. y Revmo. Prelado administrará con el favor de Dios, el Sacramento de la Confirmación los domingos siguientes á las diez de la mañana: 11 de Marzo, en la parroquia del Salvador; 18 en San Pedro y 25 en Santa Marina. Los confirmandos de las demás parroquias pueden acudir á cualquiera de las tres mencionadas.

Conferencia

El joven ingeniero agrónomo, don Victorino Muñoz, dió anoche una conferencia en el Círculo de la Amistad sobre el tema «La radioactividad en la Agricultura». Asistieron á la conferencia numerosas personas.

El conferenciante habló de la radioactividad producida por el Uranio, Torio y Actinio. Hizo historia de las propiedades de la misma y del descubrimiento del radio. Describió los fenómenos químicos producidos por éste y pasó á estudiar la radioactividad en la Agricultura, enumerando sus ventajas y explicando la dosis que debe utilizarse para conseguir el efecto apetecido. El conferenciante fué muy aplaudido por la concurrencia.

Para tener un buen cerebro hace falta un buen estómago, y un fuerte estómago no existe sin «Licor del Polo», que fortalece y desinfecta la dentadura, facilitando la digestión y una mejor asimilación de los alimentos.

Quincenarios

Han pasado á la cárcel á cumplir quincena Diego Escamilla Sierra, Juan Menchar Ruiz y Juan Muñoz Ramírez.

Leche

El perito D. Francisco Girón mandó inutilizar 12 cuartillos de leche á Rafael López Cano y 15 á D. Francisco Natera Muñoz.

El perito D. Rafael Moyano mandó inutilizar un cuartillo de leche á Josefa Garrido y otro á Andrés Galán, domiciliados, respectivamente, Angel de Saavedra 8 y Romero sin número.

González Hermanos

Fábricas de Mosaicos y Almacenes de materiales de construcción

Sevilla—Córdoba—Huelva—Málaga

Distribución de socorros

Esta mañana se ha reunido en el Gobierno civil la Junta designada para la distribución de las cantidades concedidas por el Gobierno á los pueblos damnificados por los temporales.

Asistieron el Ilmo. Sr. Obispo, Dr. D. Ramón Guillamet, presidente de la Diputación, D. Antonio Pineda, presidente de la Audiencia, don José Tello; diputado á Cortes, D. José Castillejo, y delegado de Hacienda, D. Mariano del Valle.

Se constituyó la Junta, nombrando secretario al del Gobierno, D. Félix Peiro.

Examináronse las propuestas de las Juntas locales, aprobándose todas.

Las cantidades á repartir, como ya dijimos, son: 3.000 pesetas á Baena, 3.000 á Puente Jemil y 2.000 á Espejo.

Escolapios

Se ruaga encarecidamente á todos los que han sido alumnos del Colegio de PP. Escolapios de Alcalá de Henares, se sirvan remitir en breve á dicho Centro, su nombre, apellidos y residencia, para considerarles adheridos al homenaje gratuito que con motivo del tercer centenario de la Institución canónica de las Escuelas Pías, se ha de rendir á sus antiguos profesores en el presente mes de Marzo.

«Córdoba»

Sumario del número de esta revista semanal independiente publicada hoy:

Texto: La guerra, por Luis Valenzuela.—El nuevo Derecho. El hambre, circunstancia atenuante, por Alvaro de Albornoz.—Quijotadas. Quiero ser poeta, por Jesús Rodríguez Redondo.—Viejo y nuevo. Los guadañaceros de Córdoba, por López del Pino.—Lo que piensan los obreros. La conversación del barbero, por José Linares.—El periodista, por Joaquín Dicenta.—Córdoba, por Manuel Ayuso.—La Asociación médico regional.—Los aceites españoles en Italia, por Rodolfo Gil.—Historia de Córdoba para los niños, por José Rey Diaz.

Grabados: El momento internacional. Notas discordantes, por Alfonso del Rosal.—Pueblos de Córdoba. Vistas de Montemayor, Espiel y Pueblo Nuevo del Terrero.—D. Manuel Enriquez Barrios.—Los médicos de Córdoba.—El abogado de Priego.—Don Francisco Candil, caricatura de Alfredo Calvo.—Boda de la señorita López Conte y el señor Franco.—Sénesca y Córdoba, por Alfonso del Rosal.—Joaquín Dicenta.—Margarita Xirgu.—El personal de los laboratorios del Besoy en la Sierra de Córdoba. Diez céntimos el número 20 páginas.

F. Guijo DENTISTA
 CALLE GONDOMAR
 Sucesor de la farmacia

La ciencia

tiene demostrado que la caída del cabello es debida generalmente á enfermedades de las raíces capilares ó bulbos, usando *La flor de oro*, evitarais esas enfermedades y tendreis la cabeza y el cabello sanos y conservareis el color de la juventud. Se vende en las perfumerías y droguerías.

Bebed las marcas Claret y «Diamante» de Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Gran Café «La Perla»

CONDE DE GONDOMAR, 1
 El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puro y selecto que se conoce.

Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.

Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.

Especialidad de la Casa en chocolates con pastas á 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, á 35 céntimos.

Servicio permanente y á domicilio. —Teléfono, núm. 4.

GARBANZOS PARA SIEMBRA

CLASES SUPERIORES

José de Rioja
 CORDOBA

Hernias. Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Calvos. Sordos. Tratamientos sin operar.
Dr. Campos
 Montera, n.º 38. MADRID

En Córdoba, de 11 á 1, el 23 de cada mes, en el Hotel Simón.

Arrendamiento

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Leopoldo de Austria, 2 A, con 13 habitaciones, dos patios, azotea y agua.

Para tratar del precio y condiciones Paseo de la Victoria, 4, todos los días laborables de nueve á una. 8

Tecino superior

de los Estados Unidos, se vende en casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. á 112 reales arroba por cajas completas, y á 110 reales arroba por pedidos de 25 kilos en adelante. Aguilera de la Frontera. En nuestros almacenes de Córdoba, á 115 reales arroba, para fuera, por pedidos de 25 kilos en adelante.

Tourist's Bar and Restaurant

CALLE VICTORIANO RIVERA, 4 (ANTER PLATA)
 TELÉFONO, NÚM. 260

Bajo la dirección del acreditado cocinero D. Pablo Bruzo Fuentes. Servicio esmerado y económico. Encargos á domicilio con prontitud. Plazo del día para mañana: Pollo al Jerez.

La Abundancia

Ultramarinos - Tocinería

de -

Manuel González Hoyos

Jamones, salchichones, chorizos, bacalao, conservas de pescado y de hortalizas, semillas y salvasos.
 Pan del horno de Barea á 43 céntimos; idem de familia, á 40.

JUDERIA, NUM. 9

Cisco de orujo

Se vende en Casa de los Sres. Carbonell y Compañía, S. C., á 15 reales hectólitro, llevado á domicilio.

CATARROS
TOS! TOS!
 SE CURAN RÁPIDAMENTE TOMANDO EL
Jarabe
YER
 AL NARCYL

Aceites de Oliva Superiores

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO NUM. 84

José de Rioja

CÓRDOBA

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2—CORDOBA

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 3 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 75'05.—El 5 por 100 amortizable, a 95'75.—Cédulas hipotecarias, a 97'65.—Las acciones del Banco de España, a 452'00.—Las de la Tabacalera, a 800'00.—Los francos, a 80'55.—Las libras esterlinas, a 22'40.

Política

Madrid 3 (tres tarde)

Madrid 3 (seis tarde)

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

El Consejo duró dos horas. Al terminar el Consejo el ministro de Marina permaneció en la Cámara regia para informar al Rey de varios asuntos relacionados con su departamento.

Romanones dijo a los periodistas que en su discurso sólo se había ocupado de asuntos del interior, pues no había ocurrido nada saliente desde la última semana.

El contenido de su discurso lo facilitará a la prensa esta tarde en una nota oficiosa y por esto se abstiene de dar más detalles.

Alba

El ministro de Hacienda estuvo en la Presidencia a despedirse del conde de Romanones por marchar esta noche a Sevilla, donde mañana serán obsequiados con una gira, por Borbolla, cuantos han formado parte de la comisión de presupuestos del Congreso.

Alvarado

El ministro de Fomento puso a la firma del Rey decretos promulgando las leyes últimamente sancionadas.

De Marina

El Rey firmó decretos ascendiendo a los jefes de artillería de la Armada D. Cándido Montero y D. Félix Garcés de los Fayos.

De Gobernación

Los decretos de Gobernación sancionados fueron:

Uno aprobando definitivamente el reglamento de Sanidad, otro autorizando a la Junta Administrativa de la Caja Postal de Ahorros para que directamente adquiera de los agentes del sindicato de Bolsa los títulos de la Deuda que tenga que adquirir.

Jubilando al administrador del cuerpo de Correos D. Alejandro González Sánchez, y concediéndole honores de jefe de Administración civil.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Concediendo el mando del regimiento de Telégrafos al coronel de ingenieros D. Francisco Jimeno.

Nombrando Director de la Academia de Intendencia al subintendente de primera clase D. José Madariaga.

Didgo interesante

En el salón de conferencias del Congreso hemos sorprendido el siguiente interesante diálogo entre personas afectas a Romanones y Dato, respectivamente: Por ahora no hay ninguna necesidad de reunir las Cortes. Se pensará en ello después de Semana Santa y si se piensa, no se reunirán, y al otoño veremos.

Y si para el otoño se ha terminado la guerra?—Ojalá Dios. Entonces si el partido liberal ha sorteado los peligros de este difícilísimo periodo se le va a dar en premio al ostracismo?

—Entonces insiste V...

—En que hay liberales para rato.

—Y yo en que Vdes. adaptarán la ley de autorizaciones, es decir, plantarán la viña, pero seremos nosotros, los conservadores, los llamados a vendimiar: lo contrario sería una enorme, una imperdonable imprudencia.

Huelga

Huesca.—Continúa la huelga de carniceros.

El ayuntamiento se ha encargado del abastecimiento. El vecindario adquiere la carne de caseríos inmediatos, donde cuesta más barata. El gobernador ha mediado en el asunto sin obtener resultado.

Hacienda provincial

Valencia.—La situación de los funcionarios de la diputación es muy difícil. Hace seis meses que no cobran. A los abastecedores de los establecimientos de beneficencia les adeudan grandes cantidades.

Nota oficiosa.—Un protocolo

En la presidencia han facilitado esta tarde a los periodistas la nota oficiosa de que habló Romanones. Es tan extensa que ocupa once pliegos escritos a máquina y en ellos expone Romanones lo que fué materia de su discurso esta mañana.

Hace una recapitulación de la obra llevada a cabo por el Gobierno en este primer periodo de Cortes.

Dice que estas Cortes han sido frutos de unas elecciones iguales a las más escrupulosas que haya hecho un Gobierno y así se demostró en el examen hecho de las actas por el Tribunal Supremo.

Habla de la constitución de la mayoría, a la que elogia cumplidamente por su firme sentimiento liberal y su adhesión al Gobierno.

Historia al detalle la labor hecha por las Cortes en el primer periodo y principalmente en el segundo.

Se ocupa de las obras de carácter económico, para las que tiene cumplidos elogios.

Recuerda que los proyectos de obras públicas fueron objeto de empuñadísimo debate.

Al acercarse el 1.º de Enero teníamos el deber de legalizar la situación económica y lo hicimos mediante la fórmula de prorrogar los presupuestos y adaptar a ellos las leyes aprobadas.

Vino después la nota de Wilson pidiendo que trabajáramos por la paz. Era este un asunto delicadísimo, de sentimientos contradictorios. Todos queremos la paz, pero ahora serían inútiles las gestiones que hicieramos.

El Gobierno estudió el asunto, enlazó ambos sentimientos y contestó en forma que satisfizo en el extranjero, reconociéndolo así. Después de esta nota nuestra posición diplomática ganó en firmeza y en eficacia.

Vino después la nota alemana anunciando el bloqueo y al contestar no ocultamos al país la situación que el bloqueo nos creaba y expusimos claramente en la nota cuáles eran los propósitos del Gobierno, no consintiendo que se interrumpiese la vida nacional.

Muchos Estados siguieron la opinión del nuestro y el Gobierno logró satisfacer de esta forma a la opinión pública en sus más opuestos matices.

Aprobamos el proyecto de autorizaciones que era de supremo interés y el Gobierno tuvo necesidad de suspender las Cortes, pero antes tuvo la delicadeza de consultarlo a los jefes de las minorías, que reconocieron esa necesidad.

Cerramos este periodo de Cortes sin haber perdido una votación y habiendo aprobado leyes de tanta importancia como la de protección a las industrias.

Llegamos al debate político sobre la política internacional y casi todas las minorías aprobaron nuestra actuación, debiendo resaltar en este caso el asentimiento de las minorías tradicionalista e integrista.

Ya el Gobierno no podía permanecer mas tiempo en las Cortes y eso que aún tenía pendientes proyectos de tanta importancia y trascendencia como el de los ferrocarriles secundarios y el plan de obras públicas.

De ambos he de decir que el Gobierno ha interrumpido su aprobación pero no los ha abandonado.

Quedan también por aprobar leyes sociales a las cuales dará preferencia en la nueva etapa parlamentaria.

El no haber podido discutir la política de Marruecos es uno de los motivos de más pesadumbre que tiene el Gobierno, que aplaza esa discusión pero no la rehuye. Queremos ocuparnos del Raisuli y de las censuras que se han dirigido al Gobierno por su acción militar y política hermanadas.

Del Raisuli hemos de decir que es un hombre de estirpe regia, mitad guerrero, mitad sacerdote, un hombre tal como necesitamos, y se ha demostrado que su amistad es necesaria, en Larache y en Alcázarquivir.

Lo comprendió así el general Marina y por eso se lo atrajo cuando ejerció el alto mando. Llegó después Jordana y siguió la misma política. Entró el partido liberal, aprobamos esa actuación y la seguimos. De este modo hemos logrado pacificar una

extensa zona. De otro modo no hubiéramos sometido tan pronto a los indígenas.

Recuerda la campaña hecha por el general Marina cuando hubo que batir a los enemigos junto a Tetuán. Con esta política hemos ocupado el Fondack sin disparar un tiro. Cita los puntos estratégicos ocupados desde que se halla en el poder el partido liberal y dice que se ha podido disminuir el ejército de Marruecos en 18.000 hombres.

También habló de lo gastado en 1915 y 1916, asegurando que en Marruecos se ha obtenido una economía de veinte millones.

El Gobierno aprobará el interregno parlamentario para conjurar la crisis que atraviesa España debida a las actuales circunstancias.

Pasa a enunciar las exigencias del momento presente y dice que no hay Gobierno alguno que pueda resolver más sobre la marcha. Lo que procede es dar alientos al Gobierno, que tiene árduas cuestiones por resolver.

Tenemos que ocuparnos de la exportación, de los transportes, de proteger a las industrias, de la crisis del trabajo y del elevado precio de las subsistencias. A todos estos problemas dedicaremos la debida atención. Sobre ellos recaerán acuerdos en el Consejo de ministros celebrado ayer y se han ratificado en el Consejo, que ha presidido el monarca.

Todo el tiempo y toda la energía los dedicará el Gobierno a resolver esas cuestiones, poniendo su intención en lograrlo para el mejor servicio de la patria y de la monarquía.

Miscelánea

"La Gaceta"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Leyes de autorizaciones, de protección a las industrias ya sean antiguas ónevemente establecidas, autorizando al gobierno para emitir Deuda perpétua interior amortizable para atender a los fines que se indican, concesión de créditos adicionales a distintos ministerios para gastos diversos.

Concediendo una pensión a la viuda del periodista D. Manuel Troyano, ídem a la familia del agente de vigilancia Luis Pérez y a los padres del guardia civil Luis Serrano.

Vacantes de secretarios de los juzgados de Alicante y Ciudad Real, y médico forense de Martos.

Los ascensos del mes

En este mes hay que cubrir las vacantes siguientes: Ascenderán en infantería, seis tenientes coroneles, 10 comandantes, 10 capitanes y 17 primeros tenientes.

En caballería: Un teniente coronel, cuatro comandantes, cuatro capitanes y dos primeros tenientes.

En artillería: Dos comandantes, tres capitanes y cuatro primeros tenientes.

En Intendencia: Un subintendente de primera, un mayor, un oficial primero y dos segundos.

En Sanidad militar: Un subinspector médico de segunda, dos médicos mayores, cuatro primeros y tres segundos, un subinspector farmacéutico de segunda, un mayor, un primero y un segundo, un subinspector veterinario de segunda, un mayor, un primero, un segundo y un tercero.

Guardia civil: un comandante, tres capitanes, ocho primeros tenientes y nueve segundos.

Clero castrense: Dos capellanes mayores, dos primeros, dos segundos y se da ingreso a tres aspirantes.

Oficinas militares: Dos oficiales segundos y dos terceros.

Feria

Miranda.—Se ha inaugurado la feria de ganados. Hay abundancia de ganado mular que se cotiza a altos precios.

Guerra Europea

Noticias de la madrugada

Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche dice: El día transcurrió con tranquilidad en el conjunto del frente, no registrándose acciones por parte de la infantería. La ar-

Doña Soledad Costi y González

Viuda que fué de D. Joaquín de la Cuesta y Mayo
Falleció en el Señor el día 3 de Marzo de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su director espiritual; sus desconsolados hijos D.ª Francisca, D. Manuel, D. Antonio, D. Joaquín y D. Juan de la Cuesta y Costi; hermano D. Juan Costi González, del comercio de esta plaza; hermanas políticas D.ª Antonia Salinas Diéguez y D.ª Angela Gutiérrez Morales; hijos políticos D. José Sánchez Camacho, D.ª Magdalena Fuentes Piédrola y D.ª Emilia Sánchez Aroas; nietos, sobrinos, primos, albaceas testamentarios y demás parientes de la finada,

Q. E. P. D.

Ruegan encarecidamente a las personas que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el Domingo 4 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el Sagrario de la S. I. O., por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despierta en el cementerio.

tillería francesa bombardeó con éxito las organizaciones alemanas al Norte del Aisne y en la orilla izquierda del Mosa. Durante la noche pasada, un aviador alemán arrojó varias bombas contra Compiègne, produciendo daños materiales de escasa importancia.

Parte alemán

Berlin.—El parte oficial alemán de la noche dice: Fuera de combates, por la posesión de localidades, en el frente del Artois, ni en los demás puntos ni en el frente Oriental, se registraron acciones dignas de mencionar durante la jornada. En los frentes de Rumania y de la Macedonia la gran cantidad de nieve caída ha limitado la actividad de las luchas.

Noticias de la tarde

Notas alemanas

Nauen.—El cuarto empréstito de guerra italiano ha constituido un fracaso. Ha habido que ampliar el plazo para las suscripciones.

Han sido echados a pique los buques holandeses «Costmarsum» y «Trompsberg», que conducían carbón por cuenta del gobierno inglés desde Holanda a las Palmas.

La artillería búlgara ha vuelto a bombardear Galatz.

Rotterdam.—En Glasgow hay varios buques americanos que no pueden salir a la mar porque se niegan las tripulaciones, temerosas de ser víctimas de los submarinos.

También entre los marinos ingleses hay excitación porque el Gobierno inglés se muestra impotente ante la acción de los submarinos.

Se ha comprobado que entre las municiones que utilizan los mejicanos en su lucha actual figuran balas dum dum facilitadas por fábricas yanquis.

A causa de la falta de carbón se están paralizand en Italia muchas industrias.

El ministro del Interior alemán ha declarado en el Reichstag que las negociaciones entabladas con Francia para que dé mejor trato a los prisioneros alemanes no han tenido resultado y en su consecuencia se dará igual trato a los prisioneros franceses, no como venganza, sino como represalia, hasta que en Francia cese ese trato.

El emperador de Alemania ha indultado de la pena de muerte a la española belga Magdalena Vetterlich y a su cómplice Henry Pey.

Durante la estancia del cónsul español en Jerusalén pudo comprobar que el día 25 de Febrero había sido bombardeado el puerto de Jaffa por los franceses.

Los archivos quedaron intactos y el vice-cónsul resultó ileso. También fué bombardeado el consulado sueco y destruidas tres casas particulares y resultaron muertos tres hombres indígenas y una mujer. El consulado alemán resultó intacto.

En el frente occidental hicimos prisioneros, en el canal de la Basse, y nos apoderamos de una paloma mensajera, con lo que ha quedado demostrado que el enemigo utiliza la torre de la iglesia de Iprés como punto de observación.

Barcos

Valencia.—Por frente a Denia han pasado seis buques mercantes escoltados por cruceros y destroyers franceses.

La guerra en el mar

Sugano.—Han sido hundidos los vapores italianos «Prudenza», de 3.500 toneladas, «Cronerona» de 2.132, el velero italiano «Asunta Soens» de 500

yel bergantín «Meri» de 168. Un periódico dice que el velero «Maria Adrena», que iba del Havre a Nieuport, ha debido ser hundido.

Rotterdam.—Un pesquero holandés fué detenido el miércoles por un submarino alemán. El capitán, después de hundirlo, persiguió a otro velero que se había alejado de la costa.

Parte alemán

Berlin.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy dice que fuertes contingentes ingleses fueron rechazados en el Artois.

Rechazamos también dos ataques en el Anore haciendo prisioneros y causando al enemigo grandes bajas. En el Aisne y en la Champagne se malograron los ataques enemigos.

Frente oriental. En el lago de Narof violento fuego de artillería.

Al oeste de Luck nos apoderamos de 2.500 metros de trinchera logrando avanzar dos kilómetros é hicimos 122 prisioneros.

En Narajouska el ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera siguió su avance cogiendo prisioneros a tres oficiales y 276 soldados.

Las continuas nevadas debilitan la intensidad de la campaña en el ejército de Makensen.

Parte inglés

Londres. (Oficial).—Progresamos en Malancourt y otros puntos. Ayer rechazamos ataques del enemigo en Ligny y en varios puntos del mismo sector.

En el Anore hicimos prisioneros 122 adversarios.

Hay actividad de artillería en Sailly, Sailliel, Armentieres é Iprés.

El Rey Jorge ha telegrafado a Sir Douglas Haig, expresándole su admiración por el avance efectuado en el Anore.

Parte francés

París.—El parte oficial de esta tarde dice que durante la noche efectuaron ataques contras las trincheras alemanas al este de la oca 304. En el bosque de Appremont hicimos prisioneros y nos apoderamos de materia de guerra.

Notas aliadas

París.—Desde el lunes se suprimirán en Francia todos los trenes omnibus. Solo circularán los correos. Esta medida se toma para dedicar los trenes al transporte de tropas y avituallamiento.

Se ha recibido una comunicación alemana diciendo que en vista de que retenemos 10 médicos y varios sanitarios alemanes no pondrán en libertad a los que tienen de igual clase. Francia ha tomado esa determinación por que Alemania tiene prisioneros algunos sanitarios.

Situación difícil.—Los diputados a las fabricas

Londres.—El ministro del Servicio Nacional ha declarado en la Cámara de los Comunes que es necesario reclutar obreros sin excepción.

Es cierto que los diputados prestan a la patria un gran servicio. Sin embargo yo espero que responderán a mi llamamiento acudiendo a trabajar a las fábricas. La guerra submarina ha complicado la situación. Por ella no podemos recibir las municiones que antes nos enviaban desde las Colonias ó de los Estados Unidos. Ahora Inglaterra tiene que producir las municiones que necesita y a ello se dedicarán todos los obreros. Todas las industrias que no tengan relación directa con la defensa nacional paralizarán sus trabajos.

ENCHETA

NUEVA FABRICA DE CORREAS DE CUERO Antonio Argimón

Valencia, 304.—BARCELONA

